CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000382

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 29 MAR 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/403/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°503/497/2023 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/0085/2023; el Decreto de Hacienda N°2340, de 2022; la Solicitud de Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Dictamen N°046371N15 de la Contraloría General de la Republica; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0085/2023, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir rotativos en 12 mensualidades, destinados a financiar gastos menores del Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educacionales.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0085/2023, en el sentido de designar como cuentadante del fondo fijo correspondiente al Establecimiento Educacional **D-271 Los Cerrillos** a don **Fernando Felix Aguirre Palma.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.